

Santiago, 3 de noviembre de 2022

HECHO ESENCIAL
Sistema de Transmisión del Sur S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1200

Señora
Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF.: **INFORMA HECHO ESENCIAL QUE INDICA.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, comunico a usted que el Directorio de Sistema de Transmisión del Sur S.A. (la "Sociedad") ha acordado proceder al rescate anticipado parcial de un 25% de los bonos vigentes correspondientes a la Serie A, emitidos con cargo a la línea de bonos de la Sociedad inscrita en el Registro de Valores bajo el N°923, de conformidad con el Contrato de Emisión de Línea de Bonos suscrito mediante escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel.

El rescate anticipado parcial corresponde a un monto total de UF 1.000.000. El aviso de inicio de rescate parcial anticipado de los Bonos Serie A ha sido publicado con esta misma fecha en el diario El Mercurio. De conformidad con el contrato de emisión, los bonos Serie A a rescatarse anticipadamente serán determinados por medio de un sorteo, a efectuarse el día 25 de noviembre de 2022, en la Notaría de Santiago de don Andrés Zavala Courriol. El rescate y pago se materializará el día 21 de diciembre de 2022.

Atentamente,



Francisco Alliende A.
Gerente General
Sistema de Transmisión del Sur S.A.

c.c.: Bolsas de Valores
Representante Tenedores de Bonos